

Normativa – "Desafío SIMARIS DESIGN 2018"

PROMOVIDO POR:

Siemens, S.A.

Ronda de Europa, 5

28760-Tres Cantos (Madrid)

www.siemens.es

1 ÁMBITO

- El Desafío SIMARIS DESIGN (a continuación, el Desafío) tiene como objetivo divulgar junto a la comunidad académica la aplicación SIMARIS DESIGN y sus potencialidades, en el marco de los proyectos de ingeniería.

2 DESTINATARIOS

- 2.1 El Desafío se destina a alumnos de grado o master que se encuentren cursando o estén matriculados de asignaturas relacionadas con proyectos de instalaciones eléctricas en una Universidad del territorio español.
- 2.2 Los participantes actuarán en representación de la Universidad en que se encuentran matriculados, presentándose en equipos.
- 2.3 Los equipos están constituidos por dos alumnos y por un profesor de su Universidad.
- 2.4 Cada profesor puede apoyar a uno o más equipos, sin límite de equipos.
- 2.5 Cada Universidad podrá proponer la inscripción del número de equipos que entienda, debiendo, si presenta más de un equipo, inscribir a cada equipo individualmente, en el orden que pretenda que la inscripción sea considerada.
- 2.6 No pueden participar alumnos que sean o hayan sido colaboradores de Siemens.
- 2.7 No pueden participar alumnos que hayan sido premiados en la ediciones anteriores del Desafío (ni en España ni en Portugal).

3 SELECCIÓN DE CANDIDATOS

- 3.1 El Desafío tiene un límite de 40 equipos participantes. El orden de selección quedará determinado por riguroso orden de inscripción. La inscripción se realizará en la web de Siemens creada al efecto (www.siemens.es/desafiosimaris). El **período de inscripción tendrá lugar entre 01/10/2018 y el 05/11/2018.**
- 3.2 El Desafío se divide en dos momentos, una fase de clasificación y una fase final:
 - a) *Fase de Clasificación:* resolución del desafío deberá realizarse del 12/11/2018 al 25/11/2018. El desafío será enviado por email a los equipos registrados. El ejercicio deberá mandarse al email: **desafio.simaris.es@siemens.com** hasta las 12:00 horas del 26/11/2018.

- b) *Fase Final* que tendrá lugar en un evento en las instalaciones de Siemens, S.A. de Tres Cantos (Madrid) el día 12/02/2019 para los 08 equipos finalistas (la organización se reserva el derecho de aumentar el número de equipos a 12 en caso de gran afluencia de registros).
- 3.3 Con vistas a una distribución equilibrada del número de equipos por Universidad, la fase de selección de los equipos se efectuará obedeciendo a los siguientes criterios y por el orden de precedencia enunciado:
- a) El primer equipo inscrito por cada Universidad tiene derecho a participar automáticamente en el Desafío.
- b) Los demás equipos inscritos en el mismo centro educativo se colocarán por orden cronológico de inscripción, respetando el principio de la distribución equitativo por establecimiento de enseñanza según el ejemplo:

Cabezas de serie	Orden de inscripción	Nombre del equipo
1	1º	1º equipo Universidad X
2	4º	1º equipo Universidad Y
3	7º	1º equipo Universidad Z
...
10	2	2º equipo Universidad X
11	6	2º equipo Universidad Y
...
20	3	3º equipo Universidad X

- c) Si después de las distribuciones anteriores aún quedan vacantes, éstas se cumplimentarán por orden de inscripción.

4 INSCRIPCIÓN

- 4.1 El período de inscripción tendrá lugar entre **01/10/2018 y el 05/11/2018**.
- 4.2 Los equipos que deseen inscribirse deben asignar un nombre a su equipo y rellenar con los datos de identificación de cada participante y respectivo profesor de apoyo (nombre, fecha de nacimiento, DNI, e-mail, nombre de la Universidad, identificación del curso) en el formulario disponible en la página web del Desafío (www.siemens.es/desafiosimaris).
- 4.3. Siemens, S.A. publicará en la página web del Desafío la lista de los equipos admitidos a participar en la final del Desafío el 10 de enero de 2019, según los criterios de admisión válidos.
- 4.4 Entre la fecha de publicación de la lista mencionada en el apartado anterior y la realización sólo se aceptará la sustitución por equipo de un solo miembro.
- 4.5 No se admiten cambios de ningún miembro del equipo entre las dos fases.
- 4.6 En caso de que el equipo desee sustituir uno de los miembros, deberá enviar a la organización una solicitud, por e-mail, con la respectiva justificación.
- 4.7 La organización del Desafío puede denegar la solicitud sobre la base de la información disponible en la solicitud del equipo, u otra que obtenga durante la

evaluación de la solicitud.

- 4.8 En caso de denegación de la solicitud de sustitución, el equipo será sustituido por el equipo siguiente clasificado, teniendo en cuenta los criterios de clasificación definidos en el punto 3.3.
- 4.9 El profesor que acompaña al grupo puede también ser sustituido, debiendo remitir la solicitud de sustitución por correo electrónico a la organización, con la justificación correspondiente.

5 EJERCICIO DE ENTRENAMIENTO

- 5.1. Siemens, S.A. pondrá a disposición por adelantado, en el sitio del Desafío (www.siemens.es/desafiosimaris) y en el Grupo de Facebook del Desafío (disponible a partir del 07 de noviembre de 2018) un ejemplo de ejercicio basado en el software SIMARIS DESIGN (<https://www.facebook.com/SiemensSpain/?ref=bookmarks>).
- 5.2 Los equipos seleccionados para el Desafío, podrán plantear cuestiones relativas al funcionamiento de la aplicación a la organización en un foro (digital / multimedia) creado para este efecto y disponible en el Grupo de Facebook habilitado para tal fin (<https://www.facebook.com/SiemensSpain/?ref=bookmarks>) En aras de la transparencia, no se responderán cuestiones referentes al ejercicio que no se planteen por esta vía.
- 5.3 Cualquier cuestión planteada por uno de los equipos deberá tener una respuesta de la Organización visible para todos los competidores.

6 COMPETICIÓN

- 6.1 El Desafío se divide en dos momentos, una fase de clasificación y una fase final:
 - a) Fase de clasificación
 - i) De realización online entre las fechas 12/11/2018 y 25/11/2018 del ejercicio enviado vía email a los participantes.
 - ii) El ejercicio deberá ser enviado al email: desafio.simaris.es@siemens.com hasta las 12:00 horas del 26/11/2018.
 - b) Fase final
 - i) El Desafío se realizará en las instalaciones de Siemens, S.A., Tres Cantos (Madrid) el día 12 de febrero de 2019
 - ii) El día de la competición, los equipos deberán presentarse en las instalaciones de Siemens, hasta las 09:00 con su propio ordenador/es;
 - iii) El Desafío comenzará a las 09:45 y los ejercicios se entregarán hasta a las 16:00, la entrega dentro del plazo será bonificada, existiendo adicionalmente una tolerancia de 15 minutos que será, sin embargo, sin derecho a bonificación.
 - c) Siemens, S.A. se hará cargo del coste de los desplazamientos del primer

equipo inscrito (2 alumnos y 1 profesor) en representación de la Universidad.

6.2 Cada equipo debe ser portador de al menos un ordenador con la versión 9 de la aplicación SIMARIS DESIGN instalada.

a) la utilización de la versión profesional de SIMARIS DESIGN, por cualquiera de los miembros del equipo, no está permitida y los equipos que la utilicen serán descalificados.

6.3 El ordenador deberá tener al menos las siguientes características:

a) Procesador: Intel Core i3 / AMD Phenom II X4

b) Memoria RAM: 4 GB

c) Resolución de la pantalla:

- Formato 4: 3: 1280x1024 (recomendado 1400x1050)

- Formato 16: 9: 1366x768 (recomendado 1680x1050)

d) Sistema operativo compatible: Windows 7, Windows 8

e) Versiones de MS-Office compatibles: Office 2007, Office 2010

7 EVALUACIÓN DE LOS PROYECTOS

7.1 En la fase de Clasificación, la evaluación de los proyectos a concurso se realizará teniendo como base exclusivamente criterios objetivos, no tendrá la presencia de un jurado y, se aceptarán los siguientes elementos:

a) El archivo del proyecto ".sd" para la versión SIMARIS DESIGN 9

b) Un documento Word resultante de la exportación directa de la aplicación

c) Los documentos Excel resultados de la exportación directa de la aplicación

7.2 En la final, la evaluación de los proyectos se hará teniendo como base los mismos criterios utilizados en el punto anterior, y tendrá una bonificación adicional atribuida por un jurado que realizará una evaluación de la calidad gráfica de la vista personalizada del esquema unifilar, diseño y etiquetas respectivas de los elementos del esquema unifilar. Estos datos se analizarán con base en el documento pdf resultado de la exportación directa de la aplicación.

a) El jurado estará compuesto por:

(i) POR CONFIRMAR

(ii) Un ingeniero electrotécnico especialista en diseño de instalaciones eléctricas

iii) Un colaborador de Siemens

8 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

8.1 Los criterios de evaluación serán los que se describen a continuación con una importancia decreciente según orden de presentación:

a) Adecuación de la respuesta a lo solicitado en el enunciado del ejercicio

b) Alcance de elementos usados

c) Que el dimensionado de la instalación eléctrica cumpla con los siguientes

criterios:

- i) Utilización del criterio de selectividad en el dimensionamiento
 - ii) Respeto de la caída de tensión máxima admisible en la instalación
 - iii) el correcto dimensionamiento de la sección de los conductores
- d) Cumplimiento de plazos
 - e) Eficacia económica
 - f) Eficiencia energética

9 RESULTADOS

- 9.1 Los equipos calificados para la final serán anunciados en la web del Desafío (www.siemens.es/desafiosimaris) el 10 de enero de 2019.
- 9.2 El equipo ganador del Desafío final será anunciado el mismo día a las 18:30 h.
- 9.3 Las demás clasificaciones se divulgarán al día siguiente en la página web del Desafío (www.siemens.es/desafiosimaris).

10 PREMIOS

- 10.1 El equipo clasificado en primer lugar y el profesor de soporte al equipo ganan una viaje de tres días al centro Totaly Integrated Power (TIP) en Alemania donde se hará un contacto con el equipo que desarrolló las aplicaciones, así como la oportunidad de ver algunas de las soluciones Siemens para un proyecto de distribución de energía con uso de SIMARIS DESIGN.
- 10.2 Todas las universidades que participen vez en el Desafío recibirán sin coste una licencia de uso de SIMARIS DESIGN en la versión Profesional.
- 10.3 Siemens correrá con los gastos para el equipo vencedor de viajes, alojamiento, formación y comidas durante todo el período del viaje.
- 10.4 Este premio no podrá ser objeto de intercambio por otros de igual especie o valor nominal.
- 10.5 El premio es personal e intransferible. Ningún elemento del equipo ganador se podrá sustituir en el disfrute de la prima.
- 10.6 Los dos alumnos del equipo vencedor se seleccionarán automáticamente para la realizar unas prácticas profesionales en Siemens de duración abril a septiembre de 2019.
 - a) Las prácticas se realizarán en la oficina de Siemens más próxima a la Universidad a la que pertenezca el equipo ganador.
 - b) En caso de que los alumnos no acepten las condiciones propuestas perderán automáticamente derecho a esta premio que es intransferible.

11 CONDICIONES GENERALES

- 11.1 Siemens, S.A se reserva el derecho de modificar, suspender o cancelar esta competición, en caso de situaciones de fuerza mayor, sin que ello implique ninguna justificación o indemnización a los participantes.

- 11.2 Todo participante que actúe de mala fe y participe en el concurso utilizando información falsa y por lo tanto perjudicándolo, será expulsado del mismo.
- 11.3 En caso de participación fraudulenta, Siemens se reserva el derecho de exclusión del participante / equipo y la cancelación del correspondiente premio. Las participaciones consideradas fraudulentas serán comunicadas a las autoridades competentes y podrán ser objeto de acción judicial. Siemens, S.A. se reserva la facultad de adoptar las medidas que resulten oportunas para evitar cualquier conducta que Siemens, S.A. sospeche que tiene como propósito o el efecto de cualquier intento de actuar de manera fraudulenta en relación al Desafío o al incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante / equipo y la pérdida de cualquier derecho a la prima que eventualmente hubiera obtenido.
- 11.4 En caso de que ocurra una situación no prevista en este Reglamento, Siemens la gestionará de acuerdo con el espíritu subyacente al mismo, reservándose el derecho de efectuar cualquier modificación en la realización de este concurso y prolongarlo o suspenderlo sin cualquier aviso previo.
- 11.5 Siemens, S.A., no será responsable de ningún error humano o técnico que pueda acaecer durante el procedimiento de concurso.

12 PROTECCIÓN DE DATOS

- 12.1 Se recogerán datos personales de los participantes en el marco de la recogida obligatoria de los datos para la participación en el concurso. De acuerdo con la normativa en materia de protección de datos vigente en el momento de celebración del Desafío. La inscripción en el Desafío presupone el conocimiento y la aceptación de lo siguiente:
- a) Todos los participantes aceptan que la recogida de sus datos es necesaria y obligatoria para los efectos del proceso del Desafío, la liquidación a los premiados y entrega del premio. Los datos se tratarán de forma automática y exclusivamente bajo la responsabilidad de Siemens, S.A., pudiendo ser archivados sin ningún límite tiempo. Los datos se almacenan en un archivo electrónico para su uso en el marco de la gestión y ejecución del Desafío para lo que los participantes otorgan, desde ahora, su consentimiento.
 - b) Todos los participantes (alumnos y profesores) aceptan que se realizarán grabaciones de video y toma de fotografías durante el transcurso del Desafío, así como durante el viaje de tres días al centro Tottaly Integrated Power (TIP) en Alemania.
 - c) Siemens, S.A. garantiza la posibilidad de acceso, rectificación y cancelación de los datos a los participantes que así lo deseen y lo comuniquen por correo electrónico a Siemens, S.A. a través de la dirección compliance.es@siemens.com

13 RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS

13.1 Cualquier divergencia o cuestión que surja entre las partes, relativa a la interpretación o funcionamiento del Desafío, se someterá a los tribunales del distrito de Madrid, España, con expresa renuncia a cualquier otro, salvo norma legal imperativa que disponga en otra forma.

14 ACEPTACIÓN DE CONDICIONES

14.1 La participación en el Desafío presupone una aceptación tácita del presente Reglamento, por los participantes.

Tres Cantos, Madrid 01 de octubre de 2018